



SELLO QUARTO VEINTE
MARAVEDIS ANO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y TRES.

De este acuerdo se
exceptuaron los señores
Don Francisco Locamora
Don Juan Carrillo Don
Locamora Don Pedro
y Don Joseph Sanchez
Don

Mexico de esta Ciudad presentando un nombramiento de the
niente de dha Escrivania que le pertenece en propiedad hecho a fa
vor de Roque Jimenez Balen Escrivano de su Mage en fuer
za de la Real facultad con que se halla el consta del Real
titulo que se despachó y esvive para que durante el tiem
po de su voluntad lo use y edezca. En su conformidad su
plica a la Ciudad lo admita a su uso = L hauiendolo Oido y
la Relación que se hizo de dho nombramiento y del Real ti
tulo con el que se presento de Joseph Perez en Cauildo de
Veinte y tres de Mayo del año pasado de setecientos y Ven
te y seis en el que Renuncio todas las preeminencias que com
pencende = Acordó se paren a los Abogados estos y instrumen
tos para que yntendidos de esta pretension ynformen
si esta comprendida o no en dha renuncia la preeminen
cia de nombrar theniente: cuya diligencia se comete al
Don Fran Locamora Rexidor Procurador general y se

Se
enalam
de sitio para
el Riego de las
tierras de Don
Luisera

traiga para Resolver =
El señor Don Joseph Nicolas Locamora Rexidor a quien
en Cauildo de diez y Ocho de Abril de este año se comete el
examen de la pretension de Don Joseph de San el Libera y
Zeldran sobre que se le señale sitio para el Riego de las
tierras que al Beneficiado de las que se le conignaron en
la caba del Rio segura y buelta que se le quitó en el
pago de Benizayte pertenece de la Segura de dho pago
en las Ocas que tiene por dotacion para el Rito de dha
ciudad: Dio cuenta de haver parado a un Reconocimien
to asistido de los Dueños de aguas y de Otras Personas
de ynteligencia los que Uniformemente manifestaron ser
Justa la pretension de dho Don Joseph y que en su conformi
dad se le deve señalar el nuevo Riego por la parte de a
riua del Puente y Parador de la hacienda de Don Fran
cisco Liguilme que esta en la acequia de Beniza en
la bereday lincada de ella; fabricando un puente
de materal en la referida bereda por haverse de romer
per para la yntroduccion de dho nuevo Riego que se a